

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS  
INSTITUCIONES CIVILES  
COMITÉ PRO-MEJORAMIENTO DEL CAMINO AL PARAJE  
OJO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD VIEJA DEL  
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ  
DEL 01 DE OCTUBRE DE 1999 AL 31 DE AGOSTO DE 2010**

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
UNIDAD DEL SISTEMA DE  
INFORMACION GUBERNAMENTAL -SIG-  
24 SEP 2012  
Firma:  Hora: 11:00am  
Guatemala, G. A.



Cesar Humberto Hernandez Zuleta

Jesokero  
comite, Pro-mejoramiento del camino al Paraje.  
Ojo de Agua. Ciudad. Vieja Sacatepequez.

12-9-2012.





Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

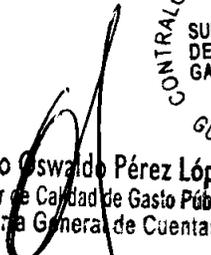
Guatemala, 27 de Agosto de 2012

Señor  
Eduardo Gómez Zelada  
Presidente  
Comité Pro-Mejoramiento del Camino al Paraje Ojo de Agua del Municipio de  
Ciudad Vieja del Departamento de Sacatepéquez

Señor(a) Presidente :

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,

  
Lic. Sergio Oswaldo Pérez López  
Subcontralor de Calidad de Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS  
INSTITUCIONES CIVILES  
COMITÉ PRO-MEJORAMIENTO DEL CAMINO AL PARAJE  
OJO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD VIEJA DEL  
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ  
DEL 01 DE OCTUBRE DE 1999 AL 31 DE AGOSTO DE 2010**



**GUATEMALA, AGOSTO DE 2012**

**ÍNDICE**

|  |    |
|--|----|
| <b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>  | 1  |
| Base Legal   | 1  |
| Función  | 1  |
| <b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>                           | 1  |
| Otros Aspectos Legales   | 2  |
| <b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>                                  | 2  |
| Generales  | 2  |
| Específicos  | 2  |
| <b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>                                    | 3  |
| Área Financiera  | 3  |
| Área Técnica   | 4  |
| Otras Áreas  | 5  |
| Limitaciones al Alcance  | 5  |
| <b>5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES</b>                                 | 6  |
| Comentarios  | 6  |
| Conclusiones   | 6  |
| Seguimiento a Auditorías Anteriores                                  | 7  |
| <b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>                                 | 8  |
| <b>7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO<br/>AUDITADO</b> | 9  |
| <b>8. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>                                      | 10 |
| <b>ANEXOS</b>  | 11 |
| Información Complementaria del Área Financiera                       | 12 |





Guatemala, 27 de Agosto de 2012

Señor  
Eduardo Gómez Zelada  
Presidente  
Comité Pro-Mejoramiento del Camino al Paraje Ojo de Agua del Municipio de  
Ciudad Vieja del Departamento de Sacatepéquez

Señor(a) Presidente :

La Comisión de Auditoría, designada de conformidad con el Nombramiento No.DAEE-0049-2012 de fecha 11 de junio de 2012, ha practicado Auditoría Gubernamental al Comité Pro-Mejoramiento del Camino al Paraje Ojo de Agua del municipio de Ciudad Vieja del departamento de Sacatepéquez, el cual se identifica con Registro de Cuentadancia No. C-B2-12-27-99, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de los fondos públicos administrados.

El examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros, que corresponden al período del 01 de octubre de 1999 al 31 de agosto de 2010, lo que incluye los registros contables e información financiera de los fondos colectados entre los vecinos del lugar, para la ejecución del mejoramiento y ampliación del camino al Paraje Ojo de Agua del Municipio de Ciudad Vieja del departamento de Sacatepéquez. No se detectaron deficiencias que merezcan revelarse como hallazgos en el presente informe.

La comisión de auditoría nombrada se integra por los auditores: Lic. Julio Ajca Garcia y supervisor Lic. Rafael Estuardo Ortiz Siguenza.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

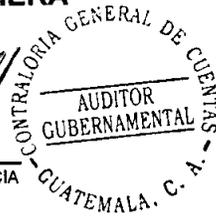




Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

**ÁREA FINANCIERA**

LIC. JULIO AJCA GARCIA  
Auditor Gubernamental



LIC. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA  
Supervisor Gubernamental



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### Base Legal

El Comité Pro-Mejoramiento del Camino al Paraje Ojo de Agua, municipio de Ciudad Vieja, departamento de Sacatepéquez, obtuvo la autorización para su funcionamiento y recaudación de fondos, a través de la Providencia número 301/apgc de fecha 6 de septiembre de 1999 y Acta número 28/99 de fecha 7 de septiembre de 1999 de la Gobernación Departamental de Sacatepéquez. Se encuentra inscrito en la Contraloría General de Cuentas, con Registro de Cuentadancia No.C-B2-12-27-99.

La sede del Comité es: 3ª. Avenida 7-31 Zona 4, Ciudad Vieja, departamento de Sacatepéquez.

### Función

El objetivo del comité es el mejoramiento del camino de terracería al paraje Ojo de Agua con fondos que se colectarán entre los vecinos del lugar, en forma voluntaria, hasta por la cantidad de Q25,000.00.

La estructura orgánica del Comité está conformada por la Junta Directiva, la cual se integra por Presidente, Tesorero, Secretario y cinco vocales.

Es importante indicar que el Presidente, es el responsable de la autorización de los egresos y el Tesorero es el responsable de la administración de los fondos que se recauden.

La gestión del comité quedó bajo la vigilancia y control de la Gobernación Departamental de Sacatepéquez y sus miembros trabajarán en forma ad-honorem y son responsables de rendir cuentas trimestralmente por conducto de la Gobernación Departamental de Sacatepéquez, a la Contraloría General de Cuentas.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.



El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

### **Otros Aspectos Legales**

Acuerdo Gubernativo número 318-2003, del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Decreto número 02-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo.

Acuerdos Internos de la Contraloría General de Cuentas.

Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Nombramiento número DAEE-0049-2012 de fecha 11 de junio de 2012, del Director de Auditoría de Entidades Especiales.

## **3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

### **Generales**

Practicar examen especial al Comité Pro-Mejoramiento del camino al Paraje Ojo de Agua de Ciudad Vieja del departamento de Sacatepéquez, para atender lo relacionado con el expediente Clas.: 78154-20000-S-10-2011 de cancelación del registro de cuentadancia por cancelación definitiva del funcionamiento y recaudación del comité.

### **Específicos**

Comprobar que los ingresos recaudados por el Comité Pro-Mejoramiento del camino al Paraje Ojo de Agua del municipio de Ciudad Vieja del departamento de Sacatepéquez, estén adecuadamente operados en los libros contables.

Verificar que los egresos realizados por el Comité Pro-Mejoramiento del camino al Paraje Ojo de Agua del municipio de Ciudad Vieja del departamento de Sacatepéquez, se destinaron a los fines de constitución y autorización del comité y estén adecuadamente operados en los libros contables.



Verificar el adecuado cumplimiento de los requisitos legales aplicables a las distintas operaciones examinadas.

Evaluar los sistemas, procedimientos y las medidas de control interno en las distintas áreas del examen, así como los resultados obtenidos de su gestión.

#### 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

##### Área Financiera

El examen abarcó el período del 01 de octubre de 1999 al 31 de agosto de 2010, en virtud que desde su autorización, esta es la primera auditoría practicada por la Contraloría General de Cuentas, al Comité Pro-Mejoramiento del Camino al Paraje Ojo de Agua, Ciudad Vieja, Sacatepéquez.

El examen especial comprendió la evaluación del control interno y la revisión de los registros contables y documentación de respaldo de las operaciones, con el fin de establecer situaciones críticas de tipo financiero y por consiguiente concluir si es procedente recomendar la cancelación de la cuentadancia.

La revisión se basó en la aplicación de técnicas de auditoría, observando criterios técnicos contenidos en la normativa legal para la autorización y soporte documental de las operaciones, procediendo a examinar el 38% de los ingresos y 38% de los egresos.

##### Bancos

Se estableció al momento de la presencia del Auditor Gubernamental, que el Libro de Bancos mostraba saldo cero, saldo que corresponde al 31 de agosto de 2010.

##### Caja Fiscal

Es importante indicar que se realizaron pruebas de cumplimiento y sustantivas, con el objeto de determinar si en los registros de ingresos y egresos, se cometieron errores matemáticos sustanciales que incidan en el saldo de banco establecido. El Comité cumplió con la rendición de cuentas trimestral ante la Gobernación departamental.

Durante el período del 1 de octubre de 1999 al 31 de agosto de 2010, se registraron ingresos por valor de Q13,285.00, provenientes de las contribuciones voluntarias de los vecinos del lugar donde se ubica el Camino al Paraje Ojo de



Agua, Ciudad Vieja, Sacatepéquez, de los cuales se ejecutaron Q13,285.00, presentando un saldo al 31 de agosto de 2010 de cero quetzales. (Anexo 1)

El Libro de Caja, con registro número 9421, autorizado por la Gobernación Departamental de Sacatepéquez, utilizado hasta el folio 46, queda bajo el resguardo y custodia de dicha Gobernación Departamental.

### **Ingresos**

Se comprobó que los fondos por valor de Q13,285.00, percibidos por el comité, fueron recaudados en concepto de contribuciones voluntarias de los vecinos del lugar, durante los años de 1999 a 2003 y para documentarlos se emitieron los recibos de Contribuciones voluntarias, forma 1-D. (Anexos 2 y 3)

### **Egresos**

Durante el período examinado, los egresos ascendieron a Q13,285.00, los cuales fueron invertidos en la ampliación y mejoramiento del Camino al Paraje Ojo de Agua. Del total de egresos, Q12,745.00 equivalentes al 96%, corresponden a pagos por trabajos con máquina retroexcavadora y compra de combustible para la misma, los cuales están respaldados con facturas emitidas por las empresas mercantiles proveedoras de los bienes y servicios. (Anexo 4)

### **Área Técnica**

Los trabajos para el mejoramiento y ampliación del camino de terracería del Paraje Ojo de Agua, concluyeron en el año 2004, hace aproximadamente 8 años. Desde esa fecha hasta la solicitud de cancelación de funcionamiento del comité, no se ha realizado ninguna colecta de fondos.

Los trabajos realizados consistieron en la ampliación y mejoramiento de un camino de herradura de aproximadamente 3 metros de ancho por 4 kilómetros de extensión, para hacerlo accesible para el paso de vehículos livianos de carga, para facilitar la extracción de productos agrícolas de terrenos ubicados en el Paraje Ojo de Agua camino a las faldas del Volcán de Agua.

A efecto de establecer la existencia física del mismo, el Auditor Gubernamental, realizó inspección ocular donde inicia el camino en referencia.



## Otras Áreas

### Depuración de Formas Oficiales

Se practicó corte de formas oficiales, mediante el conteo de las emitidas y en existencia de formas 1-D, estableciéndose que no existen irregularidades en el uso y registro de las mismas que amerite revelarse en este informe. (Anexo 5)

De acuerdo con PROVIDENCIA número PROV.CGC-D-SAC-073-2010 de fecha 29 de septiembre de 2010 de la Encargada de Comités y Cocodes de la Delegación de la Contraloría de Cuentas, del Departamento de Sacatepéquez, el Comité Pro-Mejoramiento del Camino al Paraje Ojo de Agua, devolvió a esta institución 75 recibos no utilizados, numerados del 553526 al 553600, según Recibo de Devolución de Formularios Oficiales No. 11762, de fecha 1 de septiembre de 2010. INCINERACION No. 20-2010.

Se inutilizaron las formas 1-D del número 553526 al 553600 con el sello de ANULADO Contraloría General de Cuentas, así como se destruyó un sello con base de madera con la siguiente leyenda: "Comité Promejoramiento Del Camino Al Paraje Ojo de Agua, Ciudad Vieja. Sac."

### Libro de Actas

El Libro de Actas con registro número 9420, autorizado por la Gobernación Departamental de Sacatepéquez, utilizado hasta el folio 79, queda bajo el resguardo y custodia de dicha Gobernación Departamental.

### Limitaciones al Alcance

Durante el proceso de la auditoría, existió limitación en el acceso a la documentación de respaldo de las operaciones del comité, de los meses de octubre de 1999 a junio de 2000. El comité entregó a la Gobernación Departamental de Sacatepéquez, la rendición de cuentas de estos 3 trimestres, las cuales fueron entregadas por dicha Gobernación a la Sección de Archivo de la Contraloría General de Cuentas, según Conocimiento No 030-2000 y 113-2000 de fechas 7/04/2000 y 14/11/2000 respectivamente. Estas rendiciones de cuentas fueron requeridas por el Auditor Gubernamental, a la Sección de Archivo de la Contraloría General de Cuentas, pero de conformidad con lo expuesto en Oficio No. ACGC-OF.0183-0012 de fecha 19 de julio 2012, no fueron localizadas en



dicho archivo. Por esta razón, únicamente se examinó el 38% de los ingresos y 38% de los egresos percibidos y ejecutados respectivamente durante el período auditado.

## 5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

### Comentarios

Como resultado de las pruebas de auditoría se comprobó que en términos generales, los fondos colectados por el Comité durante el período auditado, fueron razonablemente administrados e invertidos y las operaciones tanto de ingresos como de egresos, se encuentran adecuadamente operadas en los registros de caja fiscal.

Por medio de oficio sin número de fecha 01 de septiembre de 2010, el Presidente del Comité, solicitó a la Gobernación Departamental de Sacatepéquez, la cancelación total y definitiva del Comité y por consiguiente de la recaudación de fondos, debido a que los miembros se dedicarán a otras actividades que no les permitirá continuar trabajando con el mismo.

La Gobernación Departamental de Sacatepéquez, mediante Resolución Número 087/zadea de fecha 25 de enero de 2011, resuelve dar por cancelada total y definitivamente la recaudación de fondos del Comité Pro-Mejoramiento del camino al Paraje Ojo de Agua, Ciudad Vieja, Sacatepéquez, y que los interesados deben gestionar ante la Contraloría General de Cuentas, la cancelación de los registros abiertos en esa institución a nombre del Comité.

Así mismo, según Oficio sin número, de fecha 28 de marzo del año 2011, dirigido a la Contralora General de Cuentas, el Tesorero del Comité, solicita la cancelación total y definitiva de la Cuentadancia número C-B2-12-27-99.

### Conclusiones

Derivado de las razones expuestas, se recomienda salvo mejor opinión, la cancelación del Registro de Cuentadancia indicado, en virtud de no haber detectado ninguna situación anómala, como consecuencia de la auditoría practicada a dicho Comité. Así mismo, según Resolución número: 087/zadea de fecha 25 de enero de 2011, de la Gobernación Departamental de Sacatepéquez, se canceló el funcionamiento del Comité Pro-Mejoramiento del camino al Paraje Ojo de Agua, Ciudad Vieja, Sacatepéquez.



### **Seguimiento a Auditorías Anteriores**

No existen recomendaciones de auditorías anteriores, en virtud que esta es la primera auditoría practicada al Comité por la Contraloría General de Cuentas.



## 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la presente auditoría no se detectaron incumplimientos que ameritaran ser considerados como hallazgos.



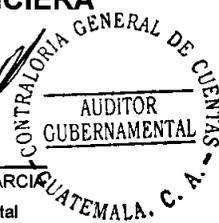
**7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO**

| <b>No.</b> | <b>Nombre</b>                   | <b>Cargo</b> | <b>Del</b> | <b>Al</b>  |
|------------|---------------------------------|--------------|------------|------------|
| 1          | EDUARDO GOMEZ ZELADA            | PRESIDENTE   | 01/10/1999 | 31/08/2010 |
| 2          | CESAR HUMBERTO HERNANDEZ ZULETA | TESORERO     | 01/10/1999 | 31/08/2010 |

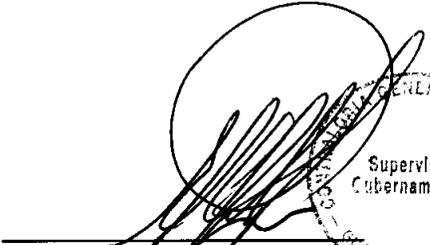


### 8. COMISIÓN DE AUDITORÍA

#### ÁREA FINANCIERA

LIC. JULIO AJCA GARCÍA  
Auditor Gubernamental



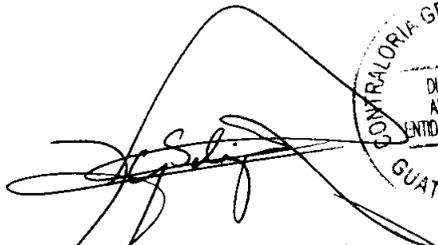
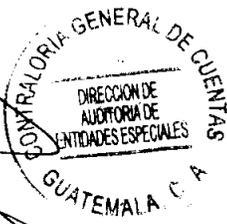

LIC. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGÜENZA  
Supervisor Gubernamental

#### RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.




Lic. Alfonso E. Jordán Casasola  
Subdirector de Auditoría de Entidades Especiales  
Contraloría General de Cuentas

Lic. Edwin H. Salazar Jerez  
Director de Auditoría de Entidades Especiales  
Contraloría General de Cuentas



## ANEXOS



## Información Complementaria del Área Financiera

### ANEXO 1

**COMITÉ PRO-MEJORAMIENTO DEL CAMINO AL PARAJE OJO DE AGUA,  
DEL MUNICIPIO DE CIUDAD VIEJA DEL DEPARTAMENTO DE  
SACATEPÉQUEZ  
RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 01 DE OCTUBRE DE 1999 AL 31 DE AGOSTO DE 2010  
(Cifras expresadas en Quetzales)**

| PERÍODO   | INGRESOS         | EGRESOS          |
|---|------------------|------------------|
| Del 01 de octubre de 1999 al 31 de agosto de 2010 | 13,285.00        | 13,285.00        |
| <b>Total de ingresos y Egresos</b>                | <b>13,285.00</b> | <b>13,285.00</b> |

Fuente: Libro de Caja Fiscal y Recibos 1-D

| DISPONIBILIDAD                               |             |            |
|--|-------------|------------|
| CONCEPTO                                     | VALOR       | PORCENTAJE |
| Disponibilidad (Ingresos)                    | 13,285.00   | 100        |
| Ejecutado sobre disponibilidad (Egresos)     | 13,285.00   | 100        |
| <b>Saldo de caja al 31 de agosto de 2010</b> | <b>0.00</b> | <b>0</b>   |

**Comentario:**

De los ingresos percibidos durante el periodo del 1 de octubre de 1999 al 31 de agosto de 2010, el Comité ejecutó egresos por 100%, quedando una disponibilidad al 31 de agosto de 2010 de Q0.00.



## ANEXO 2

**COMITÉ PRO-MEJORAMIENTO DEL CAMINO AL PARAJE OJO DE AGUA,  
DEL MUNICIPIO DE CIUDAD VIEJA DEL DEPARTAMENTO DE  
SACATEPÉQUEZ  
MOVIMIENTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 01 DE OCTUBRE DE 1999 AL 31 DE AGOSTO DE 2010  
(Cifras expresadas en Quetzales)**

| AÑOS                        | INGRESOS         | EGRESOS          | SALDO       |
|-----------------------------|------------------|------------------|-------------|
| Ingresos y Egresos año 1999 | 2,448.00         | 2,126.60         | 321.40      |
| Ingresos y Egresos año 2000 | 5,837.00         | 6,158.35         | 0.05        |
| Ingresos y Egresos año 2001 | 0.00             | 0.00             | 0.05        |
| Ingresos y Egresos año 2002 | 2,900.00         | 2,895.00         | 5.05        |
| Ingresos y Egresos año 2003 | 2,100.00         | 1,850.00         | 255.05      |
| Ingresos y Egresos año 2004 | 0.00             | 150.00           | 105.05      |
| Ingresos y Egresos año 2005 | 0.00             | 0.00             | 105.05      |
| Ingresos y Egresos año 2006 | 0.00             | 0.00             | 105.05      |
| Ingresos y Egresos año 2007 | 0.00             | 0.00             | 105.05      |
| Ingresos y Egresos año 2008 | 0.00             | 0.00             | 105.05      |
| Ingresos y Egresos año 2009 | 0.00             | 0.00             | 105.05      |
| Ingresos y Egresos año 2010 | 0.00             | 105.05           | 0.00        |
| <b>TOTALES</b>              | <b>13,285.00</b> | <b>13,285.00</b> | <b>0.00</b> |

Fuente: Libro de Caja Fiscal y Recibos 1-D

**Comentario:**

Este cuadro muestra los ingresos y egresos anuales percibidos y ejecutados por el Comité. Así mismo, que el proyecto de mejoramiento del camino al Paraje Ojo de Agua, Ciudad Vieja, Sacatepéquez, se ejecutó entre los años de 1999 a 2003. El saldo disponible de Q105.00 se ejecutó en actividades relacionadas con la cancelación definitiva de dicho Comité.



## ANEXO 3

**COMITÉ PRO-MEJORAMIENTO DEL CAMINO AL PARAJE OJO DE AGUA,  
DEL MUNICIPIO DE CIUDAD VIEJA DEL DEPARTAMENTO DE  
SACATEPÉQUEZ  
INTEGRACIÓN DE INGRESOS POR FORMAS OFICIALES  
DEL 01 DE OCTUBRE DE 1999 AL 31 DE AGOSTO DE 2010  
(Cifras expresadas en Quetzales)**

| FORMA 1-<br>D SERIE K<br>DEL NO. | FORMA 1-<br>D SERIE K<br>DEL NO. | TOTAL<br>RECIBOS<br>EMITIDOS | PERÍODO               | VALOR            |
|----------------------------------|----------------------------------|------------------------------|-----------------------|------------------|
| 553301                           | 553368                           | 68                           | 01/10/1999-31/12/1999 | 2,448.00         |
| 553369                           | 553461                           | 93                           | 01/01/2000-31/03/2000 | 4,424.00         |
| 553462                           | 553490                           | 29                           | 01/04/2000-30/06/2000 | 1,413.00         |
| 553491                           | 553522                           | 32                           | 01/01/2002-31/03/2002 | 2,900.00         |
| 553523                           | 553523                           | 1                            | 01/04/2003-30/06/2003 | 100.00           |
| 553524                           | 553524                           | 1                            | 01/07/2003-30/09/2003 | 2,000.00         |
| <b>Total</b>                     |                                  | <b>224</b>                   |                       | <b>13,285.00</b> |

Fuente: Libro de Caja Fiscal y Recibos 1-D

**Comentario:**

Este cuadro muestra las contribuciones trimestrales recibidas por el Comité, documentados con recibos fiscales. El comité recibió contribuciones de los vecinos hasta el mes de septiembre del año 2003.



## ANEXO 4

**COMITÉ PRO-MEJORAMIENTO DEL CAMINO AL PARAJE OJO DE AGUA, DEL MUNICIPIO DE CIUDAD VIEJA DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ  
DETALLE DEL MOVIMIENTO DE EGRESOS  
DEL 01 DE OCTUBRE DE 1999 AL 31 DE AGOSTO DE 2010  
(Cifras expresadas en Quetzales)**

| Trimestre                         | Proveedor                      | Concepto                                    | Factura No. | Valor            |
|-----------------------------------|--------------------------------|---|-------------|------------------|
| Octubre-Diciembre 1999            | Documentos no examinados       | Compra de Talonarios de Recibos 1-D         | 6394        | 126.60           |
| Enero-Marzo 2000                  | Documentos no examinados       | Pago de Trabajo con máquina retroexcavadora | 576         | 2,000.00         |
| Enero-Marzo 2000                  | Documentos no examinados       | Pago de Trabajo con máquina retroexcavadora | 577         | 4,000.00         |
| Enero-Marzo 2000                  | Documentos no examinados       | Rollo para fotos del trabajo realizado      | 3583        | 17.85            |
| Enero-Marzo 2000                  | Documentos no examinados       | Alimentos para operador de maquinaria       |             | 140.50           |
| Abril-Junio 2000                  | Inmobiliaria Flor S.A.         | Pago de Trabajo con máquina retroexcavadora | 625         | 2,000.00         |
| Enero-Marzo 2002                  | Construtora Quimax S.A         | Pago de Trabajo con máquina retroexcavadora | 204         | 1,275.00         |
| Enero-Marzo 2002                  | Construtora Quimax S.A         | Pago de Trabajo con máquina retroexcavadora | 235         | 1,445.00         |
| Enero-Marzo 2002                  | Gasolinera Colonial            | Compra de combustible                       | 277380      | 125.00           |
| Enero-Marzo 2002                  | Gasolinera Colonial            | Compra de combustible                       | 278041      | 50.00            |
| Abril-Junio 2003                  | Estación Esso Orelana          | Compra de combustible                       | 45638       | 100.00           |
| Julio-Septiembre 2003             | Estación Esso Orelana          | Combustible para retroexcavadora            | 47928       | 200.00           |
| Julio-Septiembre 2003             | Estación Esso Orelana          | Combustible para retroexcavadora            | 48414       | 200.00           |
| Julio-Septiembre 2003             | Estación Esso Orelana          | Combustible para retroexcavadora            | 48883       | 200.00           |
| Julio-Septiembre 2003             | Estación Esso Orelana          | Combustible para retroexcavadora            | 49238       | 200.00           |
| Julio-Septiembre 2003             | Estación Esso Orelana          | Combustible para retroexcavadora            | 49718       | 200.00           |
| Julio-Septiembre 2003             | José Humberto Reyes (B-2 7186) | Pago de mano de obra. Jornal                | R. S/N      | 150.00           |
| Octubre-Diciembre 2003            | Estación Esso Orelana          | Combustible para retroexcavadora            | 56447       | 200.00           |
| Octubre-Diciembre 2003            | Estación Esso Orelana          | Combustible para retroexcavadora            | 58999       | 200.00           |
| Octubre-Diciembre 2003            | Estación Esso Orelana          | Combustible para retroexcavadora            | 54893       | 200.00           |
| Enero-Marzo 2004                  | Estación Esso Orelana          | Combustible para retroexcavadora            | 60464       | 150.00           |
| Abril-Junio 2010                  | Gasolinera El Viajero 2.       | Combustible por comisión                    | 79015       | 100.00           |
| Julio-Agosto 2010                 | Copicentro Mary                | Fotocopias                                  | 5421        | 5.05             |
| <b>TOTAL DE GASTOS DEL COMITÉ</b> |                                |   |             | <b>13,285.00</b> |

Fuente: Libro de caja fiscal y facturas

### RESUMEN DE EGRESOS

|                            |   |             |                  |
|----------------------------|---|-------------|------------------|
| Octubre 1999- Marzo 2002   | Pago de Trabajo con máquina retroexcavadora | 81%         | 10,720.00        |
| Enero 2002-Septiembre 2003 | Combustible para retroexcavadora.           | 15%         | 2,025.00         |
| Octubre 1999- Agosto 2010  | Gastos Varios                               | 4%          | 540.00           |
|                            | <b>Total Egresos</b>                        | <b>100%</b> | <b>13,285.00</b> |

|                                 |                  |
|---------------------------------|------------------|
| Total Egresos examinados        | 5,000.05         |
| Total Egresos no examinados     | 8,284.95         |
| <b>Total Egresos</b>            | <b>13,285.00</b> |
| Porcentaje de muestra examinada | 38%              |

#### Comentario

No se examinaron los comprobantes de egresos de los trimestres: Octubre- Diciembre 1999, Enero-Marzo 2000 y Abril-Junio 2000, porque las rendiciones de cuentas de estos trimestres fueron entregadas por la Gobernación Departamental de Sacatepéquez, a la Sección de Archivo de la Contraloría General de Cuentas, según concurrencia No 030-2000 y 113-2000 de fechas 7/04/2000 y 14/11/2000 respectivamente. Estas rendiciones de cuentas fueron requeridas a la Sección de Archivo de la Contraloría General de Cuentas, pero de conformidad con lo expuesto en oficio No. ACGC-OF 0183-0012 de fecha 19 de julio 2012, no fueron localizadas en dicho archivo.



## ANEXO 5

### COMITÉ PRO-MEJORAMIENTO DEL CAMINO AL PARAJE OJO DE AGUA, DEL MUNICIPIO DE CIUDAD VIEJA DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ DEPURACIÓN DE FORMAS OFICIALES DEL 01 DE OCTUBRE DE 1999 AL 31 DE AGOSTO DE 2010

| FORMA OFICIAL | ENVÍO FISCAL No. | FECHA      | AUTORIZADAS |        |       | UTILIZADAS |        |       | EXISTENCIA |        |       |
|---------------|------------------|------------|-------------|--------|-------|------------|--------|-------|------------|--------|-------|
|               |                  |            | DEL         | AL     | TOTAL | DEL        | AL     | TOTAL | DEL        | AL     | TOTAL |
| 1-D           | 104217           | 28/09/1999 | 553301      | 553600 | 300   | 553301     | 553525 | 225   | 553526     | 553600 | 75    |
|               |                  |            |             |        |       |            |        |       |            |        |       |

Fuente: Envío Fiscal, recibos utilizados y recibo de devolución de formularios oficiales.

**Comentario:**

Se realizó corte de formas oficiales y conteo físico de las mismas, reportando al 31 de agosto de 2010, saldos de existencia, comprobándose que no existen irregularidades en el uso de las mismas.

De acuerdo con PROVIDENCIA número PROV.CGC-D-SAC-073-2010 de fecha 29 de septiembre de 2010 de la Encargada de Comités y Cocodos de la Delegación de la Contraloría de Cuentas en el Departamento de Sacatepéquez, el Comité Pro-Mejoramiento del Camino al Paraje Ojo de Agua, entregó a esta Institución 75 recibos, numerados del 553526 al 553600, según Recibo de Devolución de Formularios Oficiales No. 11762, de fecha 1 de septiembre de 2010. INCINERACION No. 20-2010. El recibo D-1 serie K No. 553525, se reportó anulado en la rendición de cuentas de los meses de julio a agosto de 2010.



**DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES**

**NOMBRAMIENTO DE EXAMEN ESPECIAL**

**DAEE-0049-2012**

Guatemala, 11 de junio de 2012

**Auditor(es) Gubernamental(es):**

LIC. JULIO AJCA GARCIA

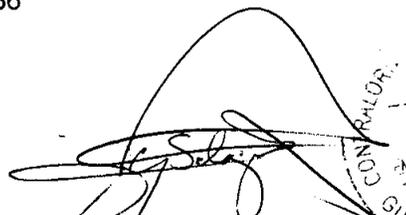
De conformidad con los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que practique Examen Especial a la COMITE PRO-MEJORAMIENTO DEL CAMINO AL PARAJE OJO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD VIEJA DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ. CON LA CUENTA No. C-B2-12-27-99, para atender específicamente lo relacionado con el expediente Clas.: 78154-20000-S-10--2011, el cual consta de 31 folios, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos públicos, si es necesario deberá(n) solicitar información, a todas aquellas instituciones contempladas en el artículo 2, del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, correspondiendo a todos los responsables de dichas instituciones, proporcionar toda clase de datos e información necesaria, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 5 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.

39736




Lic. Edwin H. Salazar Jerez  
Director de Auditoría de Entidades Especiales  
Contraloría General de Cuentas




Lic. Sergio Oswaldo Pérez López  
Subcontralor de Calidad de Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas

"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA

**1 DATOS GENERALES**

1.1 ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO: COMITÉ PRO-MEJORAMIENTO DEL CAMINO AL PARAJE OJO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD VIJEA DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.

1.2 ENTIDAD A LA QUE PERTENCE:

1.3 TIPO DE ENTIDAD: Administración central (Gobierno) / Descentralizada

1.4 NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO: C-82-12-27-08/

1.5 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE ENTIDADES ESPECIALES

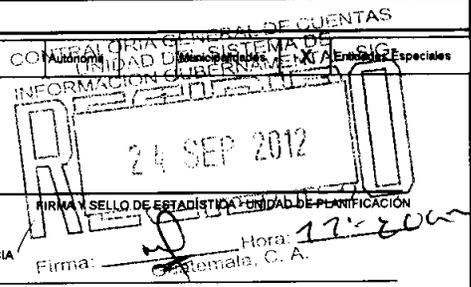
1.6 NOMBRAMIENTO No.(s): DAEE-0049-2012

1.7 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S): 11 DE JUNIO DE 2012

1.8 AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS: LIC. JULIO AJCA GARCIA  
Firma: [Firma] Hora: 17:20  
Guatemala, C. A.

1.9 CODIGO (Exclusivo estadística):

1.10 PERIODO AUDITADO: DEL 1/10/1999 AL 31/8/2010 No. MESES AUDITADOS: 131



**2 AUDITORÍA**

2.1 TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN: Examen Especial

2.2 TOTAL MONTO AUDITADO: Q 26,570.00

Saldo anterior\* Q -

Ingresos Q 13,285.00

Egresos Q 13,285.00

\*Ingresar únicamente si es examen especial

**5 OBRA PÚBLICA**

| TIPO DE OBRA             | *No.Obras | Monto      |
|--------------------------|-----------|------------|
| Puentes                  | Q         | -          |
| Pavimentos               | Q         | -          |
| Edificios Escolares      | Q         | -          |
| Otros edificios          | Q         | -          |
| Salón usos múltiples     | Q         | -          |
| Const. Y Mant. Carretera | Q         | -          |
| Instalaciones Deportivas | Q         | -          |
| Sistema de Agua Potable  | Q         | -          |
| Drenajes                 | Q         | -          |
| Energía Eléctrica        | Q         | -          |
| Otros                    |           |            |
| <b>TOTAL</b>             | <b>0</b>  | <b>Q -</b> |

\*Si es más de una obra agregar anexo

**3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS**

3.1 \*SANCIÓN

| Cantidad | Tipo de hallazgo |   | Monto en Q. | Fundamento Legal |
|----------|------------------|---|-------------|------------------|
|          | CI               | C |             |                  |
| 0        |                  |   |             |                  |

3.2 \*FORMULACIÓN DE CARGO

| Cantidad | Tipo de hallazgo |   | Monto en Q. | Fundamento Legal |
|----------|------------------|---|-------------|------------------|
|          | CI               | C |             |                  |
| 0        |                  |   |             |                  |

3.3 \*DENUNCIA

| Cantidad | Tipo de hallazgo |   | Monto en Q. | Fundamento Legal |
|----------|------------------|---|-------------|------------------|
|          | CI               | C |             |                  |
| 0        |                  |   |             |                  |

\*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -

**4 PRESUPUESTO**

Presupuesto Asignado

Modificaciones (+) ó (-)

Vigente Q -

Ejecutado

Por devengar Q -

**7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES**

| NOMBRES                             | CARGO                 | FIRMA Y SELLO |
|-------------------------------------|-----------------------|---------------|
| LIC. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGÜENZA | SUPERVISOR            | [Firma]       |
| LIC. JULIO AJCA GARCIA              | AUDITOR GUBERNAMENTAL | [Firma]       |
|                                     |                       |               |
|                                     |                       |               |

Supervisor Gubernamental  
AUDITOR GUBERNAMENTAL  
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS - GUATEMALA, C. A.



DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES  
ESPECIALES

Formulario SR1

**IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES**

| Nombre de la Entidad  | Comité Pro-Mejoramiento del camino al Paraje Ojo de Agua del Municipio de Ciudad Vieja del Departamento de Sacatepéquez | Dirección de la Entidad Auditada | 3ª. Avenida 7-31 Zona 4, Ciudad Vieja, Departamento de Sacatepéquez |         |             |               |
|-----------------------|---|----------------------------------|---|---------|-------------|---------------|
| No. De Cuentadancia   | C-B2-12-27-99 ✓   | Teléfonos de la Entidad Auditada | 78886537/40514267   |         |             |               |
| Tipo de Auditoria     | Examen Especial, expediente Clas.: 78154-20000-S-10-2011 ✓  | Periodo Auditado                 | Del 01 de octubre de 1999 al 31 de agosto de 2010 ✓                 |         |             |               |
| Nombramiento          | DAEE-0049-2012, de fecha 11 de junio de 2012  | No. Carta a la Gerencia y Fecha  |   |         |             |               |
| Auditor Gubernamental | Lic. Julio Ajcá García ✓  | Supervisor                       | Lic. Rafael Estuardo Ortiz Siguenza ✓                               |         |             |               |
| No.                   | Condición y Recomendación   | Nombre Responsable del           | Situación   |         |             | Observaciones |
|                       |   |                                  | Realizada   | Proceso | No cumplida |               |

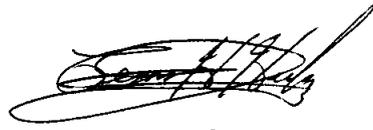
|  |                             |  |  |  |  |  |
|--|-----------------------------|--|--|--|--|--|
|  | <b>NO EXISTEN HALLAZGOS</b> |  |  |  |  |  |
|--|-----------------------------|--|--|--|--|--|

Nota: El incumplimiento a estas recomendaciones serán motivo de sanción económica, según el artículo 39 numeral 2 del Decreto No. 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas

Guatemala, 26 de julio de 2012

  
Lic. Julio Ajcá García  
Auditor Gubernamental



  
Eduardo Gómez Zelada  
Presidente



**Contraloría General de Cuentas**  
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 21 de septiembre de 2012

Licenciada  
Alma Raquel Villeda  
Directora de Sistema de Información Gubernamental  
Contraloría General de Cuentas

Licenciada Villeda:

De conformidad con el Nombramiento DAEE-0049-2012, de fecha 11 de junio de 2012, emitido por el Director de Auditoría de Entidades Especiales, refrendado por el Subcontralor de Calidad de Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, fui designado para practicar Examen Especial al COMITÉ PRO-MEJORAMIENTO DEL CAMINO AL PARAJE OJO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD VIEJA DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.

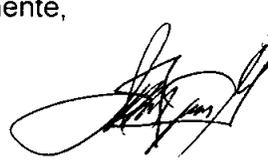
Derivado de lo anterior me permito informarle que mediante Resolución número 087/zadea de fecha 25 de enero de 2011, la Gobernación Departamental de Sacatepéquez, resolvió y autorizó la cancelación del funcionamiento del Comité, por esta razón los libros autorizados fueron devueltos y el sello del Comité fue inutilizado.

Así mismo, mediante Oficio sin número de fecha 28 de marzo de 2011, dirigido a la Contralora General de Cuentas, el Tesorero del Comité, solicitó la cancelación definitiva de la Cuentadancia.

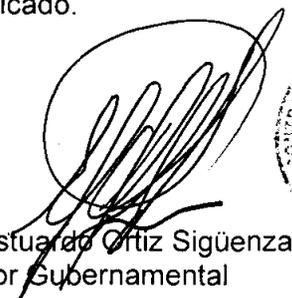
Posteriormente se citó a la persona que fue Presidente del Comité, pero no fue posible lograr que se presentara para la recepción del informe de auditoría.

Por lo anteriormente expuesto, el informe que se originó de la presente auditoría, fue notificado a la persona quien fungió como Tesorero y no se estampó el sello del Comité en la carátula del informe, ni en el Formulario SR1 porque este fue inutilizado al cancelarse el funcionamiento del mismo, razón por la cual, respetuosamente solicitamos se sirva girar sus instrucciones, para que se recepcione el informe, así como los papeles de trabajo y se proceda con el descargo del nombramiento indicado.

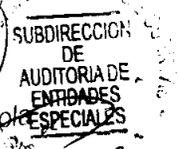
Atentamente,




Lic. Julio Ajcá García  
Coordinador de Comisión




Lic. Rafael Estuardo Ortiz Sigüenza  
Supervisor Gubernamental

Lic. Alfonso E. Jordán Casasola  
Director de Auditoría de Entidades Especiales

"Juntos por una Guatemala Honesta y transparente"